



Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 990 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 18578/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Elena Amanda Liberatori, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4 solicita el pase y promoción interina de la agente Silvina Amanda Gautier al cargo de Oficial en el Juzgado a su cargo y el pase y promoción interina de la agente R.D Mariana Gómez al cargo de escribiente en la Secretaría Ad Hoc del Juzgado CAyT N° 4.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 313/2013, informando que el cargo de oficial para el que fue propuesta la agente Gautier se encuentra sin cubrir en virtud de la designación interina del agente Gastón Díaz en el cargo de oficial mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4.

Que la agente Gautier se desempeña como Escribiente interina en la Secretaría Ad Hoc para el trámite de expedientes colectivos en materia de derechos económicos, sociales y culturales del Juzgado CAyT N° 4, conforme Resolución CM N° 95/12.

Que, para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante la agente Silvia Amanda Gautier, la magistrada propone a la agente R.D Mariana Gómez, quien se desempeña como Auxiliar interino en el mencionado Juzgado conforme Resolución CM N° 710/13.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.


Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase y promoción a la agente Silvina Amanda Gautier, LP 3758, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, con carácter interino, mientras dure el pase y promoción interina del agente Gastón Díaz y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Andrés Simcic; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Con motivo de lo dispuesto en el Art. 1°, asignar interinamente a la agente R.D Mariana Gómez, LP 3815, las funciones de Escribiente en la Secretaría Ad Hoc para el trámite de los expedientes colectivos en materia de derechos económicos, sociales y culturales del Juzgado de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4. La precitada agente percibirá la remuneración correspondiente al cargo en el cual ha sido asignada.


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 990 /2013